

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-147
		Fecha:	17/06/2024
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Página:	1 de 2
		Versión:	3

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 002 de 2025

Yo, **DIEGO HUMBERTO PIZA PINILLA, SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**, en calidad de supervisor del Contrato de Consultoría No. **002 de 2025**, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA y MIGDAL SEGURIDAD Y TECNOLOGÍAS SAS BIC**, identificado(a) con el No. **901.193.329-3**, CERTIFICO que el (la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SEGURIDAD DE VIGILANCIA PARA EL MUNICIPIO DE MOSQUERA"**, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del Contrato de Consultoría No. **002 de 2025**, por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NUMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	07/07/2025	2025002161	\$299.880.000,00
REGISTRO DE LA ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	11/07/2025	1522124183701	\$44.982.000,00
POLIZA DE CALIDAD DEL SERVICIO	11/07/2025	1522124183701	\$44.982.000,00
POLIZA PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/07/2025	1522124183701	\$14.994.000,00
ESTAMPILLA	10/07/2025	106950	\$2.999.000,00
FECHA DE SUSCRIPCION	07/07/2025		
FECHA DE INICIO	15/07/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	14/10/2025		
VALOR CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$299.880.000,00)		
OTRO SI	09/09/2025		
ADICION 1 (...)	N/A		
PRORROGA 1 (...)	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$299.880.000,00)		
FECHA DE TERMINACION + PRORROGA	N/A		
VALOR A PAGAR	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$299.880.000,00)		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
N/A	N/A	N/A

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACION DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NUMERO	VALOR
JUNIO-JULIO 2025	87427948	\$ 21.721.700
JULIO-AGOSTO 2025	88492400	\$ 23.173.500
AGOSTO-SEPTIEMBRE 2025	89038157	\$ 22.385.000
SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2025	90261214	\$ 22.385.000

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-147
		Fecha:	17/06/2024
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Página	2 de 2
		Versión:	3

OBSERVACIONES: (PERÍODO REPORTADO DEL 15 DE JULIO AL 14 DE OCTUBRE DEL 2025)

NOTA: Factura electrónica No. MIGD 330

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaría de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025.



DIEGO HUMBERTO PIZA PINILLA
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Elaboró: Tatiana Sandoval CPS 